

El editorial de este número de la *Revista Chilena de Derecho Privado* no es fácil de escribir. Por cierto, han sido años complejos para académicos y académicas. Pero durante estos últimos meses el derecho privado ha debido dar un adiós a dos grandes personas, profesores e investigadores: Christian Larroumet y Alejandro Guzmán Brito.

Es complejo transmitir el desconsuelo que provocaron sus partidas. Ambos, estudiosos, críticos, pero extremadamente generosos, siempre tuvieron tiempo y dedicación para quien se acercase a pedir su opinión, debatir temas de interés o, simplemente, comentar sobre la actualidad. Esa misma generosidad los llevó a depositar su confianza en esta publicación desde sus inicios, como integrantes del primer Comité Editorial que participó en ella, manteniéndose, don Alejandro Guzmán, como uno de sus miembros y director de la Fundación Fernando Fueyo Laneri, hasta su fallecimiento.

No es posible expresar con palabras y en este breve espacio el legado que ambos dejan. Afortunadamente, su trabajo y dedicación fueron más allá de sus aulas, sus despachos, sus universidades e, incluso, sus países. Y dejan en quienes quedamos la tarea de perpetuar su memoria, transmitiendo, dentro de nuestras limitaciones, sus enseñanzas y su obra.

A nombre de todos y todas quienes hemos trabajado en esta revista y en la Fundación Fernando Fueyo Laneri, vaya al profesor Christian Larroumet y al profesor Alejandro Guzmán Brito nuestro profundo agradecimiento por su vida, su trabajo y su profunda pasión por la academia y el desarrollo del derecho privado.

CLAUDIA BAHAMONDES OYARZÚN